

Ayuntamiento de Buenavista del Norte (Tenerife)

1895 ANUNCIO de 29 de julio de 1994, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de las modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento y su texto refundido.

Aprobadas inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 28 de julio del presente año, las modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento y su texto refundido, que se detallan a continuación:

A) SUELO RÚSTICO:

1º) Ampliación de Asentamientos Rurales de:

- Las Lagunetas.
- Segovia.
- Masca.

2º) Ampliación de Suelo Rústico Edificación Rural a borde de camino.

B) EN SUELO APTO PARA URBANIZAR:

1º) Inclusión Sector nº 4.- El Tejar.

2º) Reducción de Superficie del Sector nº 3.- El Espaldar.

3º) Antiguo Sector 4.- Teno pasa a Suelo Rústico dentro del Parque Natural de Teno.

C) EN SUELO URBANO:

1º) Reajuste de Suelo Urbano en el barrio de Las Canteras.

2º) Reajuste de Suelo Urbano en el barrio de La Cuesta.

3º) Clasificación de Equipamiento Socio-cultural de una parcela en calle La Constitución.

4º) Modificación de Trazado de una calle en el Barrio de Triana.

D) CREACIÓN DE CATÁLOGO DE EDIFICIOS A PROTEGER.

E) REESTRUCTURACIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA CON INCIDENCIAS EN LA ALTURA DE EDIFICACIÓN SUPERIOR A DOS PLANTAS.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Ré-

gimen del Suelo y Ordenación Urbana, por el presente somete a información pública las modificaciones indicadas por el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, al objeto de que se puedan formular, únicamente contra las modificaciones introducidas, cuantas reclamaciones, alegaciones o sugerencias se estimen pertinentes.

A este efecto el expediente de su modificación estará en exposición en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público.

Buenavista del Norte, a 29 de julio de 1994.- El Alcalde, Aurelio Abreu Expósito.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

1896 EDICTO de 2 de junio de 1994, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle en terreno situado a la altura del p.k. 6,500 de la Carretera C-811.

Habiendo sido aprobado inicialmente en virtud de acuerdo plenario de fecha 27 de mayo de 1994 el Estudio de Detalle en terreno situado a la altura del p.k. 6,500 de la Carretera C-811, margen izquierda, Tafira Baja, se somete el mismo a información pública por el plazo de quince días, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la tercera planta de las oficinas municipales de la calle de León y Castillo, donde podrá ser examinado cualquier día laborable en horas de oficina.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, tablón de anuncios de la Casa Consistorial y prensa local para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de junio de 1994.- El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.

Ayuntamiento de Santa Úrsula (Tenerife)

1897 ANUNCIO de 18 de agosto de 1994, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación pun-

tual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este municipio, en la zona de "El Calvario".

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1994, ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este municipio, en la zona de "El Calvario", mediante la calificación de una superficie de dieciséis mil ciento treinta y nueve metros cuadrados, por motivos de interés social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 128 en relación con el 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, a fin de que durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Úrsula, a 18 de agosto de 1994.- El Alcalde, Fernando Luis González.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet S.L.